

de Cerdá (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio LOEMCO, mediante dictamen técnico con clave YE-8-94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave NV-NH-PRF-02. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 18 de abril de 1995.

Resolución de 18 de abril de 1994, por la que, a solicitud de «Escayolas Dangla, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2127 la placa de escayola lisa para techo continuo, de 1.000 x 600 x 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Villafranqueza (Alicante). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio LOEMCO, mediante dictamen técnico con clave YE-4-94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave NV-NH-ED-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 18 de abril de 1995.

Resolución de 18 de abril de 1994, por la que, a solicitud de «Escayolas Dangla, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2128 la placa de escayola lisa para techo desmontable y perfil visto, de 590 x 590 x 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Villafranqueza (Alicante). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave YE-2-94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave NV-NH-ED-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 18 de abril de 1995.

Resolución de 18 de abril de 1994, por la que, a solicitud de «Escayolas Dangla, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2129 la placa de escayola decorada para techo desmontable y perfil visto, de 590 x 590 x 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Villafranqueza (Alicante). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio LOEMCO, mediante dictamen técnico con clave YE-3-94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave NV-NH-ED-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 18 de abril de 1995.

Resolución de 18 de abril de 1994, por la que, a solicitud de «Escayolas Dangla, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2130 la placa de escayola decorada, para techo desmontable y perfil visto escalonado, de 590 x 590 x 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Villafranqueza (Alicante). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio LOEMCO, mediante dictamen técnico con clave YE-5-94, y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave NV-NH-ED-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 18 de abril de 1995.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1994.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.

13561 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de tres Resoluciones que homologan determinados impermeabilizantes bituminosos.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las tres Resoluciones siguientes:

Resolución de 18 de abril de 1994, por la que, a solicitud de «Derivados Asfálticos Normalizados, Sociedad Anónima» (DANOSA), se homologa con la contraseña de homologación DBI-2285 la lámina LBM-30/M-TV, marca «Glasdan AL-80», tipo 48 elastómero, fabricada por la citada empresa en su factoría de San Sebastián de los Reyes (Madrid). El cumplimiento de las especificaciones establecidas por la homologación, ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de Aenor, AEN/CTC 032, mediante el certificado 032/171. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 18 de abril de 1995.

Resolución de 18 de abril de 1994, por la que, a solicitud de «Soprema, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DBI-2287 la placa asfáltica tipo PA I, marca «Sopratiule», fabricada por la empresa «Tegola Canadese, S. p. A.», en Vittorio Veneto (Italia). Los

ensayos han sido efectuados pro el Laboratorio General d'Assaigs i Investigacions mediante dictamen técnico con clave 154.940, y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-93-1326-B-3.282. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 18 de abril de 1995.

Resolución de 3 de mayo de 1994, por la que, a solicitud de «Impermeabilizantes para la Construcción, Sociedad Anónima» (IMPERCONSA), se homologa con la contraseña de homologación DBI-2286 la lámina de oxiásfalto LO-40/FV, marca «Imperc V-4», fabricada por la citada empresa en su factoría de Cuarte de Huerva (Zaragoza). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Geocisa, mediante dictamen técnico con clave 4953-93-33, y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IACP-94/1340/ZM-722. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 3 de mayo de 1995.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1994.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.

13562 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de una Resolución que homologa determinado yeso.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de la Resolución siguiente:

Resolución de 18 de abril de 1994, por la que, a solicitud de «Juan Giménez Martínez y Cía.», C.B.-Yesos Solera, se homologa con la contraseña de homologación DYE-2063 el yeso YG-20 «Solera», fabricado por la citada empresa en su factoría de Ayelo de Malferit (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, mediante dictamen técnico con clave 429/93, y realizada la auditoría por «Aci, Sociedad Anónima», por certificado de clave 930778. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 18 de abril de 1995.

La Resolución que antecede ha sido notificada directamente, con su texto íntegro, a la empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1994.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.

13563 RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar modificaciones de fechas 18 de abril de 1994 y 3 de mayo de 1994, de cuatro Resoluciones por las que fueron homologados determinados cementos.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar las siguientes modificaciones de Resoluciones:

Modificación de fecha 18 de abril de 1994, de la Resolución de la Dirección General de Minas y de la Construcción, de 24 de febrero de 1992, por la que a solicitud de «Hispasilos, Sociedad Anónima», se homologó, con la contraseña de homologación DCE-2158, el cemento tipo 1/45, fabricado por Enci Nederland B.V., en su factoría de Maastricht (Holanda), para transferir la titularidad de dicha homologación a la empresa fabricante del citado cemento, Enci Nederland B.V., que lo comercializará con la marca «Enci».

Modificación de fecha 18 de abril de 1994, de la Resolución de la Dirección General de Minas y de la Construcción, de 7 de febrero de 1994, por la que a solicitud de «Bulk Mines and Minerals, Sociedad Anónima», se homologó con la contraseña de homologación DCE-2215, y marcas comerciales «Baticim» y «Cementos Delta», el cemento tipo 1/35 A, fabricado por Baticim Bati Anadolu Cimento Sanayii T.A.S., en su factoría de Izmir (Turquía), para incluir en dicha Resolución las nuevas marcas comerciales «Celmensa» y «Cementos el Cadi», con las que también será importado dicho cemento.